

Pujilí, 06 de Marzo del 2018

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016

Dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Compañía, cumplo con el deber de presentarles el Informe de actividades del año 2016, donde informo que:

Manifiesta que no se ha presentado los balances correspondientes al año 2016 por la anterior contadora, mismo que supo mencionar que hay que subir los balances para librarnos de cualquier otra multa que pueda presentarse.

Con esto la compañía estaría al día en el cumplimiento de las obligaciones con las entidades que los regula, es así que la compañía quedaría al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que queda demostrado en el Balance General y Estados Financieros del periodo 2016, el cual está realizado por un profesional conocedor del tema. Por lo tanto, se da cumplimiento con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

De igual forma cumplo con lo que dispone la Ley y con fecha 23 de febrero del presente año, se ha realizado la debida Fiscalización y se ha entregado un ejemplar del Balance General y Estados Financieros del periodo 2016, al Sr. Comisario Principal, para que realice su respectivo informe.

Finalmente quiero disculparme por no haber cumplido de manera cabal con mi labor debido a problemas de salud, lo cual me ha dificultado ausentarme de la parada.

Atentamente:



Enrique Yacchilema

C.I 0501115950

GERENTE